



*[Handwritten mark]*

En Tlaxamalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 09:54 horas del día 15 de Enero del año 2025, dio inicio la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, segunda regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del H. Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Con el propósito de dar inicio a la Tercera Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN**

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. FIRMA DEL ACTA ANTERIOR
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2025-2027.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**9. ASUNTOS GENERALES.**

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

**4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

**5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO.**

En relación al desahogo del presente punto en base a la solicitud emitida por el Ejecutivo Municipal con finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal artículo 27 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 122, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, propongo al Cuerpo Edilicio el siguiente Reglamento de Cabildo para su aprobación y en su efecto entre en vigor posterior a su aprobación.

El cual bajo instrucción del Señor Presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025.**

Presidente, Síndico, Regidores para el desahogo del presente punto es en base a la solicitud emitida por la Lic. Alma Rosa Juárez Ramos, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, para la aprobación del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta ante este Honorable Cabildo el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, mismo que se ha anexado al presente escrito para su cotejo.

En el cual se han inscrito propuestas de mejora administrativa concernientes a la reducción de tiempo, digitalización de trámites y reducción de costos de los diferentes trámites y servicios que ofrece la Administración, resultando en 11 propuestas que se desarrollarán durante el 2025, mismas que serán evaluadas trimestralmente.

Dicho programa fue aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en su Tercer Sesión Ordinaria del 2024 y luego enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su revisión y aprobación. en virtud de cumplir con lo estipulado en el artículo 37 y 38 de la Ley antes citada, se solicita a este H. Cabildo la aprobación del Programa Anual para ser publicado en la página oficial del Ayuntamiento y en la Plataforma Estatal SICUMMER.

Mencionado programa se les hizo llegar como anexo en tiempo y forma para su estudio.

Sin intervenciones al respecto y previa la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario procedió a someter a votación la presente propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad en sus términos.

**7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ORGANIGRAMA ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

Continuando con el desahogo de los puntos de la Orden del Día y con el propósito de hacer más eficiente y practica la Administración Pública 2025-2027, que conlleve a una mejor y







HA

expedita prestación de los Servicios Públicos Municipales, resulta necesario adecuar la realidad Administrativa de la Normatividad Municipal, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 122 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y artículos 27, 31 fracciones I y IX; 48 fracción XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal, el Ejecutivo Municipal, propone el Organigrama de la Administración Pública Municipal para el periodo 2025 – 2027.

Dicha información fue entregada a los presentes en los anexos complementarios con antelación.

En uso de la palabra la Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal pregunto que por qué no se incluyó al IMCUFIDE en el Organigrama.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento menciono que el IMCUFIDE y DIF, son organismos descentralizados.

En uso de la palabra el C. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor pregunto que si el Organigrama es el mismo que el anterior.

En uso de la palabra el Presidente Municipal expreso que el Organigrama fue modificado con la intención de ser mas eficientes y dar un mejor resultado.

En uso de la palabra el C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor expreso que si el área de Ecología es Coordinación o Dirección.

En uso de la palabra el Ejecutivo Municipal menciono que es Dirección de Ecología ya que ese cargo les da facultad para poder realizar las gestiones pertinentes ante Gobierno del Estado.

El cual bajo instrucción del Señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones

Dicho Organigrama se anexa al final de la presente Acta.

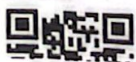
**8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2025-2027.**

Señor Presidente, Síndico, Regidores el presente punto a desahogar es en base a la solicitud emitida por el Ing. Gerardo Oscar Nava García, Director de Obras Públicas para la autorización del Comité Interno de Obra Pública 2025-2027. Lo anterior con fundamento legal en el artículo 12.19 del libro décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México y artículos 21, 22, 23 y 24 de su reglamento.

**COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA**

CARGO	TITULAR	NOMBRE
PRESIDENTE	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO	TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL	LIC. HUGO ALAN RAMÍREZ PEÑA
SECRETARIO TECNICO	ENCARGADO DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	TEC. EN CONSTRUCCIÓN PABLO VÁZQUEZ SÁNCHEZ
VOCAL "A"	SUPERVISIÓN DE OBRA	P. DE ING. JOSÉ MIGUEL BARRERA VILLAVICENCIO
INVITADO PERMANENTE	TITULAR DEL AREA JURÍDICA	LIC. JOSÉ CONCEPCIÓN ÁLVAREZ NAVA
INVITADO PERMANENTE	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	LIC. JAIME RENÉ MILLA BELLO

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'HA', 'DR', and several illegible signatures.







El cual bajo instrucción del señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 9 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

**9.- ASUNTOS GENERALES.**

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal informo que el C. Marco Antonio Sales Rivero, Director de Bienestar Social solicita al Cuerpo Edilicio autorización para la aprobación difusión, programación y ejecución de la Jornada de Salud, dirigida a la salud masculina durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de enero del presente año en la plazuela Benito Juárez.

**10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo mas asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 10:19 horas del día de la fecha.

C. Luis Enrique Sánchez Reyes  
**Presidente Constitucional**

Delfina Vázquez Dávila  
**Síndico Municipal**

Fernando Granillo Sosa  
**Primer Regidor**

Noemi Sánchez Villalba  
**Segundo Regidor**

Edgar Morales González  
**Tercer Regidor**

CARGO	TITULAR	NOMBRE
PRESIDENTE	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ REYES
SECRETARIO	EDGAR MORALES GONZÁLEZ	EDGAR MORALES GONZÁLEZ
PRIMER REGIDOR	FERNANDO GRANILLO SOSA	FERNANDO GRANILLO SOSA
SEGUNDO REGIDOR	NOEMI SÁNCHEZ VILLALBA	NOEMI SÁNCHEZ VILLALBA
TERCER REGIDOR	EDGAR MORALES GONZÁLEZ	EDGAR MORALES GONZÁLEZ
QUINTO REGIDOR	EDGAR MORALES GONZÁLEZ	EDGAR MORALES GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	DELFINA VÁZQUEZ DÁVILA	DELFINA VÁZQUEZ DÁVILA
VOCAL	EDGAR MORALES GONZÁLEZ	EDGAR MORALES GONZÁLEZ
ESTADO	EDGAR MORALES GONZÁLEZ	EDGAR MORALES GONZÁLEZ
EXVITO	EDGAR MORALES GONZÁLEZ	EDGAR MORALES GONZÁLEZ





Norma Paola Rivera Torres

**Cuarto Regidor**

Aldo Rogelio Granados Calleja

**Quinto Regidor**

Rogelio Pérez Núñez

**Sexto Regidor**

Fernando Montes de Oca Constantino

**Séptimo Regidor**

Doy fe

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA

TLALMANALCO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2025 - 2027  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de enero del 2025



**¡Gobierno que Transforma!**